

INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL BÚSQUEDA ACTIVA



DEISSY MARITZA LOZANO RODRIGUEZ

Visitas

Habilitación

IVC





INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

La Ley 1122/07 El Sistema de IVC es un conjunto de normas, agentes, y procesos articulados entre sí, en cabeza de la Superintendencia Nacional de Salud.

Corresponde a las entidades departamentales adelantar las acciones de vigilancia e inspección sobre el desarrollo del PAMEC...



Gobernación del Huila



Secretaría de Salud
Departamental



REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD REPS

Es la base de datos de las Entidades Departamentales de Salud, en la cual se efectúa el registro de los Prestadores de Servicios de Salud que se encuentren habilitados y es consolidada por Ministerio de Salud y Protección Social.



INSPECCIÓN

Actividades y acciones encaminadas al seguimiento, monitoreo y evaluación, de los vigilados, la información sobre situación de los servicios de salud y sus recursos.

VIGILANCIA

Propender porque los sujetos de vigilancia cumplan con normas que regulan el SGSSS



CONTROL

Ordenar los correctivos tendientes a superar la situación crítica o irregular de sus vigilados y sancionar las actuaciones que se aparten del ordenamiento legal.



Gobernación del Huila



Secretaría de Salud
Departamental



Búsqueda activa

Las Direcciones Municipales de Salud deben realizar de manera permanente una búsqueda activa de los Prestadores de Servicios de Salud que operan en sus respectivas jurisdicciones, con el propósito de informar a las Entidades Departamentales y ellas verificarán que la información contenida en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud responda a la realidad de su inscripción, garantizando así el cumplimiento permanente de las condiciones de habilitación.

Decreto 1011 art16 parágrafo inciso 3



GRACIAS

deismar12@yahoo.es

